

A los efectos previstos por la Ley 11.867, el Señor DE LISIO, RUBÉN ARMANDO, titular del DNI N° 14.844.568, domiciliado en calle Pringles N° 545 de la localidad de Sargento Cabral, de estado civil Casado, de profesión farmacéutico, Matrícula N° 2540 le vende y transfiere, el establecimiento comercial de su propiedad, dedicado a farmacia, ubicado en calle Pringles N° 545 de la localidad de Sargento Cabral, libre de gravámenes, a la Señora Massolo Florencia Carolina, titular del DNI N° 27.890.409, domiciliada en calle San Nicolás N° 527 de la localidad de Sargento Cabral, de estado civil casada, de profesión farmacéutica, Matrícula N° 3637- Reclamos y oposiciones por el término de ley a efectuarse en el domicilio del comercio, dentro de los 10 días posteriores a la última publicación.

\$ 225 474602 Abr. 05 Abr. 11

---